

Revisión	Reporte de Revisión de soluciones de Comprobante Fiscal Digital		
Solución	WFactura	Versión	3.0
Responsable	AMECE, A.C.	Fecha	02 de Julio de 2008

DATOS DE LA EMPRESA:	
Razón Social:	Wf.com.mx S. de R.L. de C.V.
URL:	www.wf.com.mx
País donde se fundó la empresa:	México
Año en que se fundó la empresa:	2006
Presencia en México desde:	2006
Sector o sectores donde tiene presencia:	Bancario, Telecomunicaciones, Retail, etc.

TIPO DE EMPRESA:	
Software Factura Electrónica	X
Factura Electrónica por Internet (ASP)	
Software de Administración Fiscal (ERP)	

CONTACTOS PARA GRUPO DE TRABAJO:			
Nombre	Cargo	Correo electrónico	Teléfono
Omar Gutiérrez Escobar	Gerente de Operaciones	omar.gutierrez@wf.com.mx	(55) 52546074

CONTACTOS PARA VENTA:			
Nombre	Cargo	Correo electrónico	Teléfono
Adrián Torres Flores	Gerente de Proyectos	adrian.torres@wf.com.mx	(55) 52546074

PRODUCTOS / SERVICIOS				
Nombre	Descripción	Mercado Meta	Estándar EAN-UCC	Otro Estándar
WFactura	Emisión CFD	Medinas y Grandes Empresas		

Revisión	Reporte de Revisión de soluciones de Comprobante Fiscal Digital		
Solución	WFactura	Versión	3.0
Responsable	AMECE, A.C.	Fecha	02 de Julio de 2008

México D.F. a 27 de Mayo de 2008

Adrián Torres Flores
Wf.com.mx S. de R.L. de C.V.

Con el fin de ofrecer al mercado mexicano soluciones que cubran los requerimientos mínimos, estipulados por la autoridad así como algunas mejores prácticas identificadas, que una solución para factura electrónica debe contemplar. AMECE, con el apoyo de las empresas proveedores de soluciones, ha comenzado una labor de revisión de estas.

Es prudente mencionar que este documento **no tiene el fin de certificar a una solución**, el único propósito es revisar que está incluyendo los requisitos mínimos de operación que han sido determinados para crear una factura electrónica. Es decisión de la empresa propietaria de la solución realizar este proceso de Revisión de cumplimiento conforme al entendimiento de AMECE.

En este documento se presenta, a modo de lista, los puntos obligatorios que una solución debe contemplar, así como algunos opcionales recomendados por AMECE.

Los calificativos que se han determinado para cada uno de los puntos (obligatorios y opcionales), para la solución que presenta **Wf.com.mx S. de R.L. de C.V.**, con el nombre de **“WFactura”** (soportado en plataformas Windows en sus diferentes versiones) en la fecha que este documento marca, se mencionan a continuación:

PARÁMETROS REVISADOS

FUNCIONALIDAD	SI	NO
1. Nivel de servicio		
o SLA (Service Level Agreement) por escrito	X	
o Plan de contingencia	X	
o Confidencialidad de la información	X	
2. Soporte Técnico		
• Tipo de Soporte		
o 7 x 24	X	
• Asistencia		
o Telefónica	X	
o Sitio	X	
• Soporte regional	X	
o Cobertura regional	X	
o Garantía del servicio	X	
o Tiempos de respuesta del servicio	X	
o Tiempo de solución de problemas	X	
o Documento de escalamiento	X	
o Las actualizaciones contemplan a los estándares del SAT y ADDENDAS de AMECE	X	
3. Medios de Comunicación		
o Interoperabilidad entre proveedores y buros de servicio	X	
o AS1, AS2, AS3, HTTPS, FTPS, AS2, HTTPS, SSL con encriptación, s-mime y firma digital o cualquier tipo de protocolo de comunicación segura	X	
o Propia	X	

Revisión	Reporte de Revisión de soluciones de Comprobante Fiscal Digital		
Solución	WFactura	Versión	3.0
Responsable	AMECE, A.C.	Fecha	02 de Julio de 2008

○ Línea dedicada VPN Redes Privadas Virtuales	X	
4. Plataforma Tecnológica		
• Base de Datos		
○ SQL	X	
○ Oracle	X	
○ Access	X	
○ Folder compartido	X	
○ Propia		X
5. Sistemas Operativos		
○ Windows	X	
○ Linux	X	
○ Unix	X	
○ AS400	X	
6. Seguridad		
○ Administración usuarios	X	
○ Seguridad en contenidos	X	
7. Envío y/o Recepción de transacciones electrónicas		
○ Ordenes de compra estándar XML		X
○ Ordenes de compra estándar EDIFACT		X
○ Aviso de embarque estándar XML		X
○ Aviso de embarque estándar EDIFACT		X
○ Aviso de recepción mercancía estándar XML		X
○ Aviso de recepción mercancía estándar EDIFACT		X
○ Aviso de pago estándar XML		X
○ Aviso de pago mercancía estándar EDIFACT		X
○ Mensaje de acuse de recibo y error estándar XML		X
○ Mensaje de acuse de recibo y error estándar EDIFACT		X
8. Integración		
○ Integración con procesos internos del cliente	X	
FACTURA ELECTRÓNICA		
9. Emisión de CFD	X	
10. Recepción de CFD		X
11. Estándares fiscales		
• Administración de certificados		
○ Manejo de un CSD por empresa	X	
○ Manejo de múltiples CSD por empresa	X	
○ Importación de llave privada y certificado	X	
○ Comunicación con SAT para validar FEA, para garantizar que fue emitido por el SAT	X	
○ Comunicación con SAT para validar CSD	X	
○ Validación de la vigencia al importar y al sellar SAT	X	
• Integración a Sistemas		
○ Integración al sistema contable (registro y afectación)	X	
• Folio y serie		
○ Inicio de folio en 1 y serie alfabética	X	
○ Comunicación con SAT para validar folios	X	
○ Validación de folios no duplicados	X	
○ Validación folios vs. numero de aprobación	X	

Revisión	Reporte de Revisión de soluciones de Comprobante Fiscal Digital		
Solución	WFactura	Versión	3.0
Responsable	AMECE, A.C.	Fecha	02 de Julio de 2008

• Sello digital		
○ Generación	X	
○ Validación en CFD recibidos	X	
• Reporte mensual		
○ Generación reporte de folios utilizados en CFD	X	
○ Generación reporte de folios utilizados en CFD, Auto – impresor	X	
○ Generación reporte de folios utilizados en CFD Forma pre impresa	X	
○ Formato del archivo (extensión, separador, nombre)	X	
○ Formato y orden de datos	X	
○ Cancelación de folios	X	
• Impresión CFD		
○ Información	X	
○ Cadena original	X	
○ Numero de serie CSD	X	
○ Sello digital	X	
○ Año y numero de aprobación	X	
○ Leyenda	X	
• Resguardo		
○ XML en domicilio fiscal usuario	X	
○ XML en domicilio fiscal proveedor	X	
• Validación de la obligatoriedad de los datos Formato XML		
○ Encabezado XML	X	
○ Codificación UTF-8	X	
○ Sintaxis XML	X	
○ Generación versión vigente de CFD Pub. SAT	X	
○ Formato de datos	X	
○ Validación XML versión 2.0 de CFD recibidos	X	
12. Addenda (v7.1)		
○ Sintaxis y estructura estándar XML	X	
○ Sintaxis y estructura estándar EDIFACT	X	
○ Transparencia para el usuario en generar ambos estándares	X	
○ Formato de datos	X	
○ Validación de la obligatoriedad de los datos	X	
○ Validación de sintaxis en recepción de CFD	X	
13. Información Adicional		
○ Encriptación de la información	X	
○ Notificaciones por email	X	
○ Integración de códigos de barras en las facturas	X	
○ Escaneo de documentos		X

Revisión	Reporte de Revisión de soluciones de Comprobante Fiscal Digital		
Solución	WFactura	Versión	3.0
Responsable	AMECE, A.C.	Fecha	02 de Julio de 2008

OBSERVACIONES/COMENTARIOS DE LA REVISIÓN

Nivel de servicio y soporte técnico.

Contrato. **WF.com.mx** cuenta con un contrato perfectamente definido en el que de acuerdo con sus clientes determinan obligaciones, responsabilidades y sanciones que adquiere cada parte al contratar el servicio **WFactura**.

Confidencialidad. Además del contrato, **WF.com.mx** firma con sus clientes un acuerdo de confidencialidad que protege la información que es tratada por ambas partes. Al mismo tiempo el proveedor de tecnología firma con cada uno de sus empleados otro contrato de confidencialidad interno lo cual brinda a sus clientes un nivel de seguridad en el manejo de su información mayor.

Wf.com.mx, cuenta la documentación necesaria para ofrecer un nivel de servicio durante la implementación debido a que se encuentran apegados a las mejores prácticas para la administración de proyectos del PMI (Project Management Institute). Con lo cual son capaces de ofrecer un tiempo de implementación promedio de 12 días en circunstancias normales.

Posterior a la implementación **Wf.com.mx** ofrece a sus clientes los siguientes esquemas para soporte técnico, es prudente mencionar que la información aquí presentada se encuentra de manera general, si desea conocer a mayor detalle los servicios que ofrece el proveedor de tecnología acérquese a ellos a través de los contactos contenidos en este documento:

El servicio de soporte técnico, es avalado con un SLA (Service Level Agreement) el cual contempla 2 niveles de soporte:

1. **Incidente**, consiste en asignar a un Ingeniero desde la primera llamada y que tratara de solucionar su reporte en la primera llamada.
2. **Problema**, consiste en elevar el incidente a un nivel de especialización, y será asignado a un Ingeniero especialista, el cual dará cierre al mismo en función de la complejidad.

El soporte se proporcionara por parte de **Wf.com.mx** en los esquemas de 8x7 (Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs) y 7x24 (Lunes a domingo, sin importar días ni horario), será vía remota y/o telefónica.

El soporte extraordinario podrá ejecutarse en sitio y bajo el horario que el cliente requiera.

Las actualizaciones que contempla de forma gratuita este servicio son:

1. Cambios establecidos por el SAT
2. Cambios en Adendas AMECE
3. Defectos de Software y no sobre mal uso de aplicación

Revisión	Reporte de Revisión de soluciones de Comprobante Fiscal Digital		
Solución	WFactura	Versión	3.0
Responsable	AMECE, A.C.	Fecha	02 de Julio de 2008

Tiempo de respuesta:

El tiempo de respuesta para Incidentes se llevara a partir del minuto 15 después del reporte.

El tiempo de respuesta para Problemas se llevara de acuerdo al impacto que tenga en su proceso, y basado en la siguiente tabla:

Tiempo de Respuesta IMPACTO	Tabla de Prioridades	
	ALTA 4Hrs.	No Permite que el proceso siga operando
	MEDIA 24Hrs.	Permite operar proceso pero con deficiencia
	BAJA 48Hrs. o mas	Permite operar el proceso pero podría ser mejor

Plataformas tecnológicas.

WFactura, opera con bases de datos que soporten JDBC bajo cualquier sistema operativo que cuente con un explorador de internet esto es debido a la tecnología en la que ha sido desarrollada la herramienta.

Seguridad.

WFactura se asegura de que los certificados con los cuales se generarán CFD's hayan sido emitidos por el SAT, en base al archivo **CSD.txt** descargado desde el FTP del SAT validando:

- ✓ No. de serie
- ✓ Fecha inicial y final del certificado (Vigencia)
- ✓ RFC asignado
- ✓ Estado del certificado

Valida que el rango de folios ingresado a la herramienta **WFactura** sea correcto de acuerdo con el archivo **FoliosCFD.txt** descargado del SAT.

El control de acceso a la información, ejecución de procesos y configuración de la herramienta es por usuario. Brinda para el administrador un log de eventos que muestra las actividades realizadas por usuario.

Medios de comunicación.

Envía los CFD's por diferentes medios AS2, HTTPS, FTPS, HTTP, FTP, SSL con encriptación. Integración para el intercambio de información con otros proveedores de tecnología.

Revisión	Reporte de Revisión de soluciones de Comprobante Fiscal Digital		
Solución	WFactura	Versión	3.0
Responsable	AMECE, A.C.	Fecha	02 de Julio de 2008

Emisión.

Los CFD's emitidos son resguardados en infraestructura del cliente una vez que **WFactura** ha revisado:

- ✓ Valida que el folio utilizado en la generación de los CFD's corresponda al rango entregado por el SAT
- ✓ Valida que el certificado sea emitido por el SAT, contra los archivos descargados del SAT
- ✓ Cuenta con niveles de seguridad para alta de folios y certificados
- ✓ Los CFD son generados en la codificación solicitada por el SAT UTF-8
- ✓ El reporte mensual es generado bajo los estándares definidos por el SAT
- ✓ La impresión de CFD's es realizada de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación
- ✓ Los caracteres especiales deberán ser colocados en su representación de secuencia de escape en lo que al XML se refiere

Addenda Homologada (7.1)

La **ADDENDA** que genera el sistema de facturación **WFactura versión 3.0**, cumple con los campos requeridos definidos en la Addenda homologada de **AMECE en su versión XML**.

La **ADDENDA** que genera el sistema de facturación **WFactura versión 3.0**, cumple con los campos requeridos definidos en la Addenda homologada de **AMECE en su versión EDIFACT**.

Cumplimiento.

De acuerdo a los requerimientos mínimos fiscales definidos por el SAT y comerciales establecidos por AMECE, descritos en los documentos relacionados a esta revisión, la solución para factura electrónica **WFactura versión 3.0** presentada por **Wf.com.mx S. de R.L. de C.V.** cumple con los puntos antes mencionados. Adicionalmente a esto el proveedor de tecnología presento la documentación que garantiza el nivel de servicio ofrecido a sus clientes.